



EXpte. D 238 109-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Su adhesión a la conmemoración el día 31 de mayo como Día
Internacional sin tabaco

PATRICIA MARIA ROCCA
Diputada
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el año 1989, la Asamblea Mundial de la Salud designó al 31 de mayo como Día Mundial Sin Tabaco para alentar a los fumadores a dejar de fumar y para incrementar el conocimiento del público sobre el impacto que tiene el tabaco en la salud, el tabaco se ha convertido en una de las principales causa de muerte y pese a ello todavía no se ha generado una conciencia demasiado profunda sobre este tema, la cantidad de gente que fuma sigue en aumento.

Cada día aparecen nuevos estudios que demuestran los riesgos del tabaquismo, según estas publicaciones mencionadas se registran en la actualidad cuatro millones de muertes anuales en el mundo provocadas por el consumo de tabaco, los fumadores que comienzan a fumar en la adolescencia y siguen fumando regularmente tienen una probabilidad del 50% de morir a causa del tabaco. El tabaco se cree será la primera causa de mortalidad en el Tercer Mundo en los próximos 20 años, delante del SIDA.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que hay 1.1 billones de fumadores en el mundo, aproximadamente un tercio de la población global de 15 años o más. De estos, 800 millones pertenecen a países en desarrollo. Los datos sugieren que, globalmente, aproximadamente 47% de los hombres y 12% de las mujeres fuman.

Por todos los datos mencionados es de suma importancia adherir al reconocimiento de este día ya que es una forma de participar, y promover también la concientización sobre un tema que afecta a la gran mayoría de la sociedad. El fumar no produce ningún beneficio por el contrario constantes desventajas que muchas veces pueden llegar a ser irreparables, esa es la verdadera clave que todos deberían entender.

Por las razones expuestas, les pido a los señores Diputados tengan la amabilidad de acompañar con su voto afirmativo la presente Declaración.

PATRICIA MARIA ROCCA
Diputada
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.